

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6189

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

De conformidad con lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria, para proveer tres plazas de policía local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, mediante concurso de movilidad interadministrativa, por medio del presente se hace público que, mediante decreto de Alcaldía núm. 837/2022, de 25 de agosto de 2022, se ha acordado lo siguiente:

«Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

• **admitidos :**

N.º	Apellidos y nombre
1	A. G., A.
2	B.M., D.
3	B. V., J.
4	B. C., L.
5	B. A., J. M.
6	B. S., J. M.
7	C. L., D.
8	C. M., J. I.
9	C. C., F.
10	E. D., P. Á.
11	E. L., J. V.
12	F. M., E.
13	G.M., P.
14	G. A., M.P.
15	H. E., J.
16	J. P., B.
17	L. P., L. M.
18	L. A., J.
19	L. P., S.
20	M. P., A.
21	M. B., R.
22	M. R., J.
23	P. G., B.
24	P. S., I.
25	P. S., E.
26	R. I., F. J.
27	R. F., J. D.
28	R. M., J. M.
29	R. N., J. A.
30	T. V., J.

• **excluidos :** Ninguno.

Segundo. — La primera fase del concurso, la valoración de méritos, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (sito en calle Monasterio de Siresa, 7), el día 13 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas. Para los aspirantes que superen esa fase y sean convocados al efecto mediante anuncio en la página web municipal, la fase de comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de las plazas se iniciará el 15 de septiembre de 2022.

Tercero. — Publicar copia del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Cuarto. — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre».

Cuarte de Huerva, a 25 de agosto de 2022. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.